

INDICE

| Orden | Descripción | Fichero | Págs. | Pags. Expdte. |
|-------|--------------------------------------------------|-----------------------------|-------|------------------|
| 1 | Este índice | | 1 | 1 - 1 |
| 2 | EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/5936 | | 1 | 2 - 2 |
| 3 | Propuesta Gasto - CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019 | 6684531_20190430_084051.pdf | 1 | 3 - 3 |
| 4 | providencia inicio.MC16-2019 | 6684717_20190430_084052.pdf | 1 | 4 - 4 |
| 5 | INFORME ESTABILIDAD.CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019 | 6684982_20190430_084052.pdf | 1 | 5 - 5 |
| 6 | INFORME INTERVENCION.CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019 | 6684984_20190430_084052.pdf | 1 | 6 - 6 |
| 7 | DECRETO-CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019 | 6685154_20190430_084052.pdf | 1 | 7 - 7 |

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/5936

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 30-04-2019 08:40:51)

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE CRÉDITO MC 16-2019

Resguardo del documento: Propuesta Gasto - CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019

SHA1: D15A6C5C658B077470B99A5B709E5554E21AC032

CSV: D56AC11DC6AA03ABF4F3 Fecha de inserción : 26-04-2019 13:08:02

Resguardo del documento: providencia inicio.MC16-2019

SHA1: 063E43BBA11F1BB397DF429F961654FB033048BC

CSV: 47564C9F69C4D8E1D372 Fecha de inserción : 26-04-2019 13:17:48

Resguardo del documento: INFORME ESTABILIDAD.CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019

SHA1: 636B6D6F5A50521A1458E5AC5A173B5971074F2A

CSV: AD5A03D2CEE90E140C18 Fecha de inserción : 26-04-2019 13:31:14

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019

SHA1: 32663AD20ADC9FA80EB836C6D0C805F9767CCF63

CSV: F558FB6153C2B4E3776B Fecha de inserción : 26-04-2019 13:31:24

Resguardo del documento: DECRETO-CREDITO AMPLIABLE.MC16-2019

SHA1: 7AABF626C43453FCD291B4A0CF33F48AE6079572

CSV: 3E991818571A8B720921 Fecha de inserción : 26-04-2019 13:34:24



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

*Ampliación de crédito espectáculo "Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero"
EXP.: 16/2019, 5936/2019*

PROPUESTA

Ante la necesidad de efectuar una ampliación de créditos, dentro del Presupuesto vigente del Ayuntamiento para el ejercicio 2019, se propone la incoación del mismo según el siguiente detalle:

| ampliación | IMPORTE (€) | ingresos | IMPORTE (€) |
|------------------------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| 33-338-22650 "GASTOS OTROS FESTEJOS POPULARES" | 9.458,18 € | 34908 P.P VENTA ENTRADAS | 9.458,18 € |

La aplicación presupuestaria que se propone para financiar el expediente mediante ampliación de sus créditos, se corresponde con mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentran afectados al crédito que se desea ampliar.

Se trata, por tanto, de habilitar crédito para financiar los mayores gastos en la aplicación relacionada, para atender al gasto correspondiente al espectáculo "Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero", que se celebrará el próximo 30 de abril en el Teatro Garnelo de Montilla.

LA CONCEJALA DE FESTEJOS,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D56A C11D C6AA 03AB F4F3



D56AC11DC6AA03ABF4F3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de Festejos CASADO GARCIA MARIA DOLORES el 26/4/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

*Ampliación de crédito espectáculo "Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero"
EXP.: 16/2019, 5936/2019*

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de efectuar una ampliación crédito en aplicación presupuestaria de Gastos de Festejos Populares del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2019, de conformidad lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto.

Ordeno incóese el oportuno expediente de ampliación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

4756 4C9F 69C4 D8E1 D372



47564C9F69C4D8E1D372

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/4/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)
N.º E. L. 01140425

*Ampliación de crédito espectáculo "Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero"
EXP.: 16/2019, 5936/2019*

INFORME INTERVENCIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, y estando a su vez a lo fijado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, la funcionaria que suscribe emite el siguiente informe:

En la medida que el presente expediente es una modificación presupuestaria a realizar sobre el presupuesto del ejercicio 2019, es obligación del interventor informar sobre el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, revistiendo en este caso el informe referido carácter independiente .

El presente expediente de ampliación de crédito trata de ampliar en gastos los créditos de la aplicación presupuestaria 33-338-22650 "GASTOS OTROS FESTEJOS POPULARES" siendo financiado con el efectivo reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentran afectados al crédito que se desea ampliar, en este caso, la aplicación 34908 P.P VENTA ENTRADAS

Con esta modificación la estabilidad no se ve afectada en cuanto se incrementa capítulo III de ingresos habilitando crédito por mismo importe en capítulo II del estado de gastos, si bien será la ejecución del gasto el que vendrá a computar en el cálculo del cumplimiento de la estabilidad y del gasto no financiero.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

AD5A 03D2 CEE9 0E14 0C18



AD5A03D2CEE90E140C18

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 26/4/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Ampliación de crédito espectáculo "Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero"
EXP.: 16/2019, 5936/2019

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una ampliación de crédito en el estado de gastos financiado con mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentran afectados al crédito que se desea ampliar, informo:

Que de acuerdo con el Art.178 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y Art.39 del RD.500/1990 tratándose por tanto de mayores derechos susceptibles de financiar los mayores gastos.

Los recursos que financian esta modificación son derechos reconocidos netos imputados en la aplicación presupuestaria 34908 por concepto de P.P VENTA ENTRADAS y habiendo sido regulado conforme lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, concretamente en su Base 9, donde se determina que la ampliación de créditos será automática en el momento de producirse el mayor ingreso del previsto en el concepto de su contrapartida y por el importe de dicho ingreso.

El presente expediente de ampliación de crédito trata de ampliar en gastos los créditos de la aplicación presupuestaria 33-338-22650 "GASTOS OTROS FESTEJOS POPULARES", siendo financiado con el efectivo reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentran afectados al crédito que se desea ampliar, en este caso, la aplicación 34908 P.P VENTA ENTRADAS, que según consta en la contabilidad dicho importe en el concepto de *espectáculo "Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero"* asciende a un total de 9.458,18 €.

En cuanto al procedimiento a seguir, los expedientes de ampliación de crédito comprenderán:

- 1- Propuesta bien del titular del centro gestor o concejal delegado de área que corresponda, bien del concejal delegado de Hacienda, justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar los mayores gastos, y que acrediten el efectivo reconocimiento de ellos mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentren afectados al crédito que se desea ampliar.
- 2- Orden de incoacción del expediente.
- 3- Informe de Intervención que analizará a su vez la estabilidad presupuestaria.
- 4- Aprobación por el Alcalde Presidente.

Visto lo anterior el expediente de Ampliación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F558 FB61 53C2 B4E3 776B



F558FB6153C2B4E3776B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 26/4/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

*Ampliación de crédito espectáculo “Manu Sánchez, El Rey Solo, mi reino por un puchero”
EXP.: 16/2019, 5936/2019*

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta de la Concejala de Festejos, que obra en el expediente, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2019, siendo financiada con mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos que se encuentran afectados al crédito que se desea ampliar, de conformidad con la normativa vigente que resulta de aplicación.

Considerando lo dispuesto en el Art.178 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y Art.39 del RD.500/1990 y a lo establecido en la Base de Ejecución 9ª.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Ampliar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|------------------------------------------------------|------------|
| 33-338-22650 “GASTOS OTROS FESTEJOS POPULARES” | 9.458,18 € |

- Financiar el crédito anterior con mayores derechos recaudados sobre los previstos en el Presupuestos de ingresos, afectados al crédito a ampliar:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | |
|------------------------------------------------|------------|
| 34908 P.P VENTA ENTRADAS..... | 9.458,18 € |

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

3E99 1818 571A 8B72 0921



3E991818571A8B720921

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/4/2019

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 28/4/2019